

RESOLUCIÓN Nº 198.22

CONCORDIA, - 1 NOV 2022

VISTO: la Resolución "C.D." Nº 384, del 20 de octubre de 2022, cuya copia autenticada obra a fs. 8 del EXP\_FCAD-UER: 0000423/2022, y

**CONSIDERANDO:**

Que por la resolución citada se aprobó el llamado a concurso para la provisión de un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el área de conocimiento Arquitectura, sistemas operativos y redes, enmarcado en el régimen de promoción regulado por la Resolución "C.D." Nº 088/21.

Que es preciso fijar el período de inscripción conforme a lo normado en el Artículo 5º del Reglamento de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares Ordinarios.

Que según lo determinado en los artículos 25, Inciso j), del Estatuto (t.o. por la Resolución "C.S". Nº 113/05) y 5º del Anexo I de la Resolución "C.D." Nº 150/21, modificada por su similar Nº 272/21, es atribución del suscripto decidir sobre el particular.

Por ello,

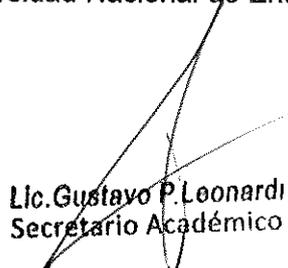
**EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar abierta la inscripción del llamado a concurso dispuesto por la Resolución "C.D." Nº 384/22, para la provisión de un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el área de conocimiento Arquitectura, sistemas operativos y redes de las carreras de Licenciatura en Sistemas y programador de Sistemas y con los contenidos mínimos de la asignatura Arquitectura de computadoras, con encuadre en el régimen de promoción al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, aprobado por su similar "C.D." Nº 088/21, por el plazo de QUINCE (15) días hábiles a partir del 17 de noviembre de 2022.

**ARTÍCULO 2º.-** Establecer que los aspirantes deberán dar cumplimiento a lo normado en el Artículo 7º del Reglamento de Llamado a Concursos para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares Ordinarios, aprobado por la Resolución "C.D." Nº 150/21, modificada por su similar 272/21.

**ARTÍCULO 3º.-** Precisar que las solicitudes de inscripción deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias de la Administración, sita en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, en la Avenida Monseñor Tavella Nº 1424, planta alta, de lunes a viernes, de 16 a 20 horas.

**ARTÍCULO 4º.-** Regístrese, comuníquese con copia a la Secretaría Académica y a la Oficina de Concursos, publíquese en el Digesto Electrónico y en el portal de concursos de la Universidad Nacional de Entre Ríos y cumplido, archívese.

  
Llc. Gustavo P. Leonardi  
Secretario Académico

  
Cr. RAÚL A. MANGIA  
DECANO